

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

189**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social se siguen autos con el número 1.375 de 2011, a instancias de don Pedro Chavero Coloma, contra “Electricidad Express 24, Sociedad Limitada”, sobre cantidad, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar en legal forma a don Pedro Chavero Coloma, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 9 de octubre de 2012, a las diez y quince horas.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo, de que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte de que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expedido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en Móstoles, a 20 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/2.946/12)